

*Borrador: Citar sólo con autorización de los autores.*

## **Política social en Cuba. Equidad y movilidad**

*Mayra Paula Espina Prieto  
(CIPS)*

*Seminario Internacional “Equity and Social Mobility: Theory and Methodology with Applications to Bolivia, Brazil, Cuba, and South Africa”.  
PNUD/IPC, Brasilia, 11-13 enero de 2007  
email:cauto@ceniai.inf.cu*

En la última década el tema de las políticas sociales, su definición conceptual, alcance, beneficiarios y actores, ha sido uno de los más trabajados por las disciplinas sociales en América Latina. Esta expansión del tema se asocia, por un lado, al proceso que está teniendo lugar a escala mundial de fortalecimiento de un modelo de inteligibilidad de lo social que enfatiza en conceptos y dimensiones propios de la interfase investigación-toma de decisiones, en la capacidad del pensamiento social de conectarse con el cambio y, por otro, a la necesidad de evaluar los efectos concretos que las modificaciones experimentadas por las políticas públicas en nuestra región, inducidas por las reformas neoliberales, han tenido sobre los problemas que se propusieron resolver (pobreza, desempleo, vulnerabilidad).

En este contexto, problemáticas como la del rol del Estado y de otros actores en la definición y coordinación de la agenda pública, la conexión entre desigualdad y pobreza y la evaluación de la pertinencia de mecanismos focalizados y descentralizados de atención a las desventajas sociales (en oposición a políticas de corte universalista y de integración social), se han configurado como áreas centrales del análisis social, donde convergen y se enfrentan los más disímiles posicionamientos teóricos e ideológicos.

Este texto tiene como propósitos: a) caracterizar, de forma sintética, el estado actual del debate en América Latina sobre la concepción más adecuada de política social, la emergencia del criterio de equidad como instrumento de dichas políticas, y su vínculo con el análisis de la movilidad social como expresión de la articulación de procesos macro y micro sociales; b) examinar los logros e insuficiencias de la experiencia de la transición socialista cubana y de su reforma de los 90s como un caso de manejo de la cuestión social sobre la base de un modelo estatal centralista y que coloca la equidad como instrumento y como objetivo en sí mismo; y, por último, c) identificar algunos de los retos teórico-metodológicos que las investigaciones sobre las políticas sociales enfrentan en la actualidad.

### **A. Hacia una definición de política social. Centralidad de la equidad y la movilidad social.**

Una concepción general de política social, que podría conciliar un amplio espectro de posiciones y evadir las diferencias ideológicas que atraviesan su conceptualización hoy día, es la que la entiende como el conjunto de “programas de acción que, a través del esfuerzo organizado, se dirigen a atender necesidades sociales cuya solución traspasa a la iniciativa

privada, individual y espontánea, y requiere decisión colectiva reglamentada y amparada por leyes impersonales y objetivas, que garanticen derecho” (Pereira 1994, comentada por César 2005:10 ).El término público, aclara la autora, que suele calificar a la política social, no significa una referencia exclusiva a lo estatal, sino que alude principalmente a su sentido de “cosa de todos”, comúnmente coordinada y asegurada por el Estado, pero expresión de elecciones privadas y cristalización del apoyo de una comunidad de intereses, transformándose en decisiones y acciones que afectan a la sociedad en su conjunto.

Bajo este horizonte conceptual general, que todos podemos compartir, las diferencias aparecen cuando se delimitan las necesidades sociales que deben ser objeto de políticas, el nivel de su satisfacción que debe asegurarse por la acción pública, el alcance de la coordinación estatal y de otros actores sociales, los grupos que deben ser atendidos con acciones públicas, las necesidades refrendadas por derecho de ciudadanía, el carácter conflictual y contradictorio de los intereses que se ponen en juego al construir la agenda social, la capacidad de uno u otro grupo social para imponer sus prioridades, y el lugar que se otorga a la equidad como instrumento o valor de la política social.

Desde nuestra óptica, lo que subyace es que la política social constituye una estrategia de intervención, desde el poder político, sobre las relaciones sociales, de configuración de la estructura social a partir de un modelo de sociedad predeterminado y en el que se priorizan los intereses de determinado agente social. Una especie de arquitectura social que opera estimulando o cortando determinadas rutas de movilidad, creando constreñimientos que simultáneamente limitan y habilitan posibilidades de cambio social en el entrelazamiento macro-micro, esto es, tanto a nivel de las dinámicas socioestructurales generales, como de las trayectorias individuales y grupales, generacionales e intergeneracionales. Aceptar esta definición supone también, asumir que es esta un área de conflictos clasistas y de construcción de hegemonías.

La configuración de estructuras sociales es un elemento tan relevante de las políticas públicas que la conocida tipología elaborada por Esping-Andersen (1996) parte de tres indicadores básicos para diferenciar modelos de política social (el socialdemócrata, el conservador y el liberal-residual): los niveles de desmercantilización que favorecen, el tipo de articulación entre Estado-mercado-familias en la producción de bienestar social que le es propio y los tipos de estratificación social que generan.

Pero cualquiera sea la definición teórica subyacente de política social, ella se concreta en un plano operacional en dependencia de la posición que se tenga ante los temas del desarrollo y el Estado. Por un lado, si el punto de partida es la posibilidad y necesidad del desarrollo como noción que orienta la intervención estratégica y planificada sobre el cambio social, como objeto de política en sí mismo, y se acepta la legitimidad del Estado como estructura sobre la que descansa la máxima capacidad de insuflar desarrollo, las políticas sociales se ajustarán al modelo de estrategias de intervención pública para la promoción de desarrollo social, de integración e inclusión, y como garantía de la satisfacción de necesidades de los más amplios sectores poblacionales. Estas se expresarán, fundamentalmente, como políticas sectoriales de empleo, salud, educación, asistencia social, cuyo instrumento y base esencial es el gasto público social, a través del cual se ejerce una acción redistributiva de la riqueza sobre la base de la equidad y la justicia social.

Se trata de una variante ideal extensa de política social y de Estado, que marca uno de los polos de las posiciones concomitantes hoy en el debate, y viene de dos tradiciones, la

del Estado de Bienestar, Benefactor o Estado Providencia (incluyendo los estados desarrollistas latinoamericanos que acompañaron el modelo económico de sustitución de importaciones), por un lado, y la de las experiencias socialistas europeas y de otras regiones del mundo. Aquí el protagonismo estatal en la coordinación social se considera insustituible y necesario y se asienta en acciones de redistribución de la riqueza disponible, instrumentando un criterio de equidad que refleje la mayor expresión posible de justicia en la esfera social, en sociedades y momentos históricos concretos.

Por otro lado, en el otro polo, con una mayor o menor aceptación del desarrollo como idea fuerza y, especialmente, identificándolo con crecimiento económico, se considera que la expansión de la globalización tiene como correlato natural la pérdida progresiva de utilidad del Estado, puesto que los procesos económicos esenciales emergen de la articulación de espacios extra o subnacionales (lo global, lo regional, lo local) y bajo el impulso de agentes preferentemente no estatales (mercado y sociedad civil), y que, por añadidura, la historia económica y social de la humanidad señala que el intervencionismo estatal genera interferencias que impiden el fluir eficiente de la economía. Sobre esta base se estructura una variante de política social minimalista, la llamada propuesta de política pública social neoliberal o del Consenso de Washington, que ha hegemonizado las prácticas de construcción de la agenda social en las reformas latinoamericanas - centrada en la rehabilitación y rescate de poblaciones en situación de pobreza, a través de estrategias focalizadas y selectivas, una buena parte de cuyos contenidos e instrumentos descansan en la disminución de la capacidad del Estado para regular los mecanismos económicos y distributivos, a favor del ensanchamiento de los espacios de intervención de los actores privados vinculados al mercado, y a partir de la eficiencia - la "obtención al mínimo costo posible -en términos de recursos públicos- de múltiples metas sociales que compiten entre sí" (Coraggio, 1999:103) - como parámetro rector.

Una forma complementaria de caracterizar estas dos variantes, a partir de un criterio general de política social como instrumento de equidad y de implementación práctica de los derechos de ciudadanía, distingue el modelo de ciudadanía asistida (propio de la visión conservadora y neoliberal, centrado en el mercado y en los logros individuales) y el modelo de ciudadanía emancipada (centrado en la igualdad como valor social esencial, que se expresa como igualdad de oportunidades para todos) (Molina, 2002: 138). Desde esta posición la prioridad de la política social dentro del conjunto de políticas, su inclusión en la agenda de intervención estatal y su grado de amplitud, dependen de la importancia que se conceda a la equidad, en tanto cualidad de las relaciones sociales, en el modelo de desarrollo puesto en práctica y de la concepción del derecho ciudadano que cada Estado asuma.

La primera variante opera con un criterio de equidad restringido a la evitación, disminución, corrección y mitigación de las situaciones desventajosas extremas, tomándolas como externalidades, por lo que la pobreza se constituye en su foco central, desplazando un criterio de integración social y dotación de desarrollo. La equidad aquí es un instrumento corrector, subordinado a la lógica económica, y su límite es el punto de interferencia sobre el mercado, bajo el supuesto de que este opera como el distribuidor y selector más eficaz en relación con los comportamientos productivos y las decisiones individuales racionales. La segunda, maneja un criterio de equidad como propósito, como cualidad deseable de las relaciones sociales, y como instrumento de avance hacia la

igualdad, que no se subordina a la economía, sino que sirve de criterio para las decisiones en ese plano y funciona con instrumentos de arquitectura social de anticipación, es decir, se diseñan acciones que intentan habilitar ex-antes oportunidades similares para todos los grupos sociales, romper barreras de movilidad, a diferencia de las políticas enfocadas hacia acciones correctoras ex post facto.

Conservando lo fundamental de la perspectiva neoliberal (supremacía del mercado, políticas sociales residuales), y con el propósito de adecuar esta a un manejo más eficiente de la esfera social, dentro de la perspectiva eficientista se han elaborado nuevas propuestas que colocan el centro de atención en la complementariedad y la interacción entre el Estado y el mercado, en la capacidad que tenga el Estado como regulador político, para crear condiciones favorables a la existencia de mercados competitivos y para ampliar la presencia en él de los más disímiles sectores sociales. Desde esta óptica, el Banco Mundial ha propuesto el Enfoque de Estado Eficaz, que considera al Estado como el creador de las bases institucionales para el adecuado funcionamiento del mercado. Propone el aligeramiento de las responsabilidades estatales, a través de la participación individual y comunitaria en el aseguramiento de los bienes colectivos; la revitalización de las instituciones públicas y de su credibilidad; la eliminación de los monopolios públicos ineficaces; la concentración en la asistencia social a grupos vulnerables y el ensanchamiento de la participación privada en los servicios sociales; la eliminación de la corrupción; la descentralización administrativa y el impulso a la participación organizada de la sociedad civil (Banco Mundial, 1997).

En esta lógica de eficacia, la concepción de Manejo del Riesgo Social (el *social risk management*) concibe la protección social como intervenciones públicas que asisten a los individuos, los hogares y las comunidades en el manejo del riesgo y que apoyan a los más pobres. Fomentar mecanismos eficientes de autoprotección es el horizonte de la política social (Banco Mundial 2000). Los tres ejes del *social risk management* (aseguramiento individual, provisión de servicios para pobres a través de redes de protección y focalización) si bien representan una ampliación de la intervención pública sobre las dimensiones sociales, conservan y refuerzan “una estrategia de política social que propone básicamente una responsabilidad pública mínima en materia de protección social, financiamiento y prestación privados de los servicios sociales y que reitera la desestimación del principio de solidaridad” (Sojo, 2001:37).

A finales de los 90s, en este contexto debate sobre el rol del Estado y la amplitud de las políticas sociales, CEPAL (1998) llamó al “Nuevo Pacto Fiscal” que, demarcándose de un diagnóstico radicalmente antiestatista, propone la participación consensuada del conjunto de la sociedad, el carácter complementario del progreso colectivo y el individual y el papel crucial del Estado en la promoción de la equidad y de la igualdad de oportunidades, en la facilitación del funcionamiento adecuado del mercado, en la política impositiva y tributaria, en el manejo de la deuda externa, en la industrialización y en la inversión social<sup>1</sup>. En la base de estas propuestas que amplían el lugar de las dimensiones

---

<sup>1</sup> Algunos analistas consideran que el pensamiento cepalino está marcado por el tránsito, en los noventas, hacia el enfoque neoestructuralista y del “crecimiento económico con equidad”, concebido como alternativa de rescate de dimensiones sociales relevantes ante la visión neoliberal predominante y sus diferentes variantes. Para profundizar en este tema consultar Osorio (2003) y CEPAL (1990).

sociales y de la intervención estatal en la políticas públicas, se encuentra el hecho de que numerosos estudios en el campo de la pobreza y sus causas, aún con presupuestos teóricos de partida diferentes, están apuntando hacia el hecho de que las situaciones de desventaja extrema, de riesgo y vulnerabilidad social, se insertan en una matriz de desigualdad que las condiciona. Ello significa que, en circunstancias de amplios márgenes de desigualdad en el acceso al bienestar, no es posible mitigar o eliminar estas situaciones, incluso alcanzando un crecimiento económico significativo, pues los mecanismos de distribución desigual cristalizados reproducen la absorción y captura asimétrica de la riqueza disponible, creando un “exceso de desigualdad” (cuando el PIB generado sería suficiente para hacer traspasar la línea de la pobreza a todos aquellos cuyos ingresos los mantienen por debajo de ella) (Urani 2006).

Véase que, tanto en las versiones minimalistas como en las maximalistas de política social, el tema de la equidad, como norma de distribución del acceso al bienestar asegurada por acción pública, se ha vuelto central, ya sea como valor y fin en si mismo en una estrategia de desarrollo social, o en una concepción restringida, como instrumento para el logro de mayores niveles de eficiencia en el manejo de los riesgos, la vulnerabilidad y la pobreza. Aunque conviven diferentes nociones de equidad, en un marco de análisis general se entiende como un tratamiento imparcial a todas las personas, independientemente de su posición y origen social, en relación con las oportunidades de acceso al bienestar, la distribución de beneficios y de costos del desarrollo, sobre la base del establecimiento de reglas que aseguren dicha imparcialidad. Equidad e inequidad se refieren a la forma en que una sociedad concreta distribuye bienes, servicios, poder político y recursos entre los diferentes sectores que la integran, posibilita acceso a ingresos, activos, satisfacción de necesidades, participación, libertades políticas. De tal manera, puede hablarse de la multidimensionalidad de la equidad, atendiendo, por un lado, a las esferas del bienestar que sean tenidas en cuenta (económica, social, política) o a los elementos de la estructura social que se consideren (equidad de género, generacional, espacial, clasista, grupal, étnica, racial).

La lógica es que, reconociendo la diversidad social inherente a las sociedades contemporáneas como una de sus cualidades esenciales, se necesitan regulaciones que garanticen la integración más amplia posible de los diferentes, ateniéndose a reglas de construcción de relaciones sociales no excluyentes. La equidad es tomada como lo contrario de exclusión. Aquí partimos de un criterio de equidad, cercano al utilizado por el PNUD, entendiéndola en su doble carácter: como igualdad en el acceso a oportunidades, e igualdad de resultados, para diferentes grupos sociales con respecto al bienestar. La equidad de resultados se refiere a la distribución de beneficios y costos, al acercamiento en los logros que alcancen en su desarrollo diferentes estratos sociales, generaciones, territorios, grupos minoritarios, entre otros (Martínez et al. 2000).

En la práctica, la problemática fundamental es “cómo darle contenido operacional al concepto de equidad para que este pueda ser efectivamente incorporado a la toma de decisiones de políticas públicas” (Garrido-Lecca 2005:85). Dentro de la concepción de crecimiento económico con equidad, la idea del contenido operacional de este instrumento

es generalmente planteada como “forma de medir la efectividad y la eficiencia de la política económica para alcanzar esos *otros* objetivos –distintos a los de crecimiento económico aunque igualmente importantes- (...)”, “(...) diseñar un conjunto de instrumentos que permitan evaluar el impacto de cualquier decisión de política económica sobre el objetivo de equidad (...)”, pero no como información ex-post, útil para diseñar programas reactivos, sino para la anticipación de efectos (Garrido-Lecca 2005:85-86).

Esta posición, probablemente la más extendida, aunque apunta muy bien hacia la necesidad de colocar la equidad como elemento de las decisiones estratégicas de políticas públicas, la mantiene restringida a la condición de función de la economía, efecto de esta, mientras que una postura más radical, aunque incluiría también la evaluación ex – antes de los efectos sobre la equidad de las decisiones de política económica, coloca la estrategia social por sobre esta, lo económico subordinado a la esfera social.

En el marco de la recuperación de la equidad y de su operacionalización como instrumento de la política social, ha resurgido también el tema de sus nexos con la movilidad social. La movilidad social (el proceso de desplazamientos individuales y colectivos, ascendentes y descendentes, a través de la jerarquía socioestructural estratificada en una sociedad y momento histórico dadas) puede ser tomada como expresión sintética y operacional de la equidad, al describir qué grupos (desde qué posiciones) tienen acceso a las ubicaciones más ventajosas de la estratificación social y para cuáles están clausuradas o resulta difícil acceder a ellas, y en qué medida la sociedad crea condiciones de movilidad ascendente para los más amplios sectores sociales, a través de la política social. La movilidad ofrece una perspectiva dinámica de la equidad, al permitir observar el proceso de movimiento social estructural, inter e intrageneracional, y las alteraciones que este sufre en un período determinado. Esta perspectiva que enlaza movilidad-política social-equidad se sustenta en el criterio de que la desigualdad social se corresponde con la presencia de barreras de movilidad, con la persistencia de una estructura de oportunidades que reproduce situaciones de desventaja y exclusión, entendiendo que la estructura de oportunidades es el reflejo de la evolución en el tiempo de la estratificación social y de la dinámica de la movilidad<sup>2</sup>.

A pesar de que la movilidad social puede ser considerada como “el test más exigente de las oportunidades que una sociedad brinda a las personas que la componen, porque permite apreciar los cambios en la situación individual antes que en términos agregados” y que “las políticas sociales interesadas en reducir o contribuir a superar las situaciones de pobreza requieren diagnósticos dinámicos, que permitan establecer la sustentabilidad en el tiempo de los cambios en la situación económica de los hogares” (Espinoza 2002:3), es esta un área de estudios subvalorada en su potencia para evaluar políticas sociales y como dimensión de los diagnósticos sociales que les sirven de base, opacada por la relevancia concedida en dichos diagnósticos, en los llamados “panoramas sociales”, a la pobreza, la precariedad laboral o la informalidad.

Entre la multiplicidad de indicadores que ilustran la ubicación socioestructural de una familia, persona o grupo y su modificación (ascendente o descendente) y que describen la movilidad, los más comúnmente usados, por su naturaleza básica y sintética, son la

---

<sup>2</sup> Para el tema de la relación política social-movilidad-equidad, consultar Raczynski (1994), Filgueira (2000) y Espinoza (2002).

ocupación (describiendo los cambios a partir del traspaso de líneas de calificación y de gastos manuales e intelectuales y/o prestigio profesional), ingresos y educación, combinado aspectos las dimensiones estructurales de dichos indicadores con las de naturaleza subjetiva (expectativas de movilidad individuales, familiares y grupales, sentimiento de ascenso o descenso, escalas de posiciones deseadas y rechazadas).

Un esquema utilizado en estudios recientes en este campo combina cuatro explicaciones operacionales de la movilidad (Espinoza 2002), las cuales describen el escenario micro en que impactan las modificaciones de las macroestructuras y ofrecen una matriz de condiciones que permiten aprovechar oportunidades para ascender y sortear riesgos de descenso:

- a) La explicación económica, centrada en el capital humano. Explica la movilidad por decisiones racionales de inversión o consumo de los recursos individuales o del hogar, y por la calidad de la fuerza de trabajo, escolaridad, edad salud, sexo y tasas de dependencia.
- b) La explicación demográfica, toma el hogar como unidad. Correlaciona la escolaridad de los padres, el ciclo familiar, la calidad de los vínculos familiares, la condición del hogar (estatus económico del hogar, ocupación de los padres), la posición de ingreso al mercado laboral y la diferencia entre padres e hijos en este indicador, para verificar la presencia de barreras en el mercado de trabajo.
- c) La explicación cultural. Asocia las posibilidades de ascenso a disposiciones individuales expresadas en normas y valores que organizan la lógica de movilidad.
- d) La explicación basada en el capital social. Considera las relaciones de las personas un factor fundamental para movilizarse, al dar acceso a oportunidades. Esta explicación tiene una versión asociativa (la movilidad depende de la heterogeneidad del barrio, de la participación, del contacto en asociaciones y la fuerza de los lazos que se creen), y una versión instrumental (depende del tamaño de la red, la distancia socioeconómica que esta abarque, el contexto donde aparece el contacto, la variedad de los círculos sociales y de los efectos de clausura y exclusión económica).

Las cuatro explicaciones indican los efectos de habilitación o constricción, de apertura o clausura, que los constreñimientos estructurales, actuantes en el presente o históricos, tienen sobre las trayectorias individuales. Vale aclarar que la consideración de la movilidad en la descripción de las circunstancias sociales y en los diagnósticos de los impactos de las políticas sociales no supone una operación de sustitución de los indicadores de cambios en las macroestructuras por los de las alteraciones en el plano de las trayectorias de vida individuales, sino que propone una doble o, más bien interconectada lectura, de los cambios y de las acciones para promoverlos. De manera que pensar hoy las políticas sociales, no obstante el amplio espectro de perspectivas en pugna, significa tomar posición con respecto al lugar de la equidad en ellas y sobre la intervinculación de dimensiones de carácter macrosocial (el cambio en las estructuras económicas y sociales) y las atinentes a las trayectorias individuales y colectivas que se abren paso en el mundo de las microprácticas cotidianas, como la movilidad social.

## **B). El caso cubano.**

- 1) Rasgos de la política social de la transición socialista y sus efectos sobre la equidad y la movilidad social.

Cuando analizamos la manera en que se ha diseñado y puesto en práctica la política social en la transición socialista cubana esta puede calificarse como un submodelo construido a partir de la condición de socialismo periférico y de la magnitud de las tareas sociales que por ella habría que enfrentar.

Este submodelo de socialismo periférico aplicado en Cuba incluye rasgos tales como: centralidad de la equidad y de la promoción de igualdad como valor y finalidad de la política social; perspectiva clasista de la inequidad que implica la colocación de los pilares de la política social en la alteración de la matriz de propiedad sobre los medios de producción y en la eliminación de las posiciones estructurales que generan posibilidades de apropiación excluyente del bienestar por unos grupos sociales sobre otros; carácter universal, de cobertura total, centralizado, unitario y planificado de la política social; la absolutización del Estado como coordinador y gestor de la política social y el desarrollo; la consideración como derecho de ciudadanía de las necesidades básicas (trabajo, servicios de salud, amparo y educación gratuitos); prioridades macroeconómicas que privilegian el gasto de inversión social, baja (casi nula) presencia del mercado como mecanismo de distribución.

El modelo general es el del socialismo. Lo que tiene de peculiar el submodelo cubano es la celeridad, radicalidad y extensión del proceso de implantación de la propiedad estatal y la cuasi absolutización de ésta como fórmula de propiedad social, de configuración de nuevas estructuras sociales y de construcción de servicios sociales unitarios y universales.

Se parte de que la equidad y la justicia social no son función de la distribución de ingresos monetarios a escala individual y familiar, que no es este el factor decisivo para asegurarlas y que ellas dependen directamente de la acción redistributiva estatal a través de los gastos sociales, con énfasis en las transferencias por servicios que promocionan desarrollo y amparo a través de “espacios de igualdad”<sup>3</sup>.

Tomando el gasto social como expresión concentrada de las estrategias de intervención sobre el cambio social, y analizándolo en una perspectiva dinámica, observamos que la política social cubana, desde el inicio de la experiencia socialista en la década de los 60s, se caracteriza por una alta prioridad macroeconómica de la esfera social, indicando con ello la centralidad de la equidad social (Véase tablas 1 y 2). Aún en la década de los 90s, en condiciones de crisis y de reforma económica, la proporción del gasto

---

<sup>3</sup> Espacio de igualdad define un mecanismo de distribución a través de los fondos sociales de consumo, que se caracteriza por la universalidad, masividad, gratuidad o facilidad para el acceso, condición de derecho legalmente refrendado y carácter público centralizado de su diseño y de la garantía para acceder a él, participación social, preponderancia de las soluciones colectivas sobre las individuales, homogeneidad, calidad creciente, opción de integración social en igualdad de condiciones para todos los sectores sociales, independientemente de sus ingresos y aspiración a la igualdad de resultados. En el caso cubano el Estado, a través de una extensa red pública de cobertura total, es el único o al menos el protagonista hegemónico y decisivo, de estos espacios distributivos, no existen otras alternativas (privadas o extraestatales en general) para acceder al bien que se distribuye en el espacio de que se trate, o estas son de muy bajo perfil y no pueden competir con la opción estatal (Espina 2005).

público social con relación al PIB se mantuvo por encima del 20%<sup>4</sup>, situación solo similar a la de Uruguay y Brasil en América Latina<sup>5</sup>.

**Tabla 1. Cuba. Dinámica del consumo social. Período 1975-1986 (años seleccionados). (Millones de pesos, precios corrientes)**

Año	Total	% de variación (con relación al año anterior)
1975	817,5	-
1978	1.398,5	30,2
1981	2.010,2	22,3
1986	2.762,0	3,0

Fuente: Cálculos propios a partir de Comité Estatal de Estadísticas. (1987).

**Tabla 2. Cuba Dinámica de los gastos sociales. Período 1989-2000 (años seleccionados)**

Años	Gastos en servicios sociales	% de variación (con relación al año anterior)
1989	3.750,1	-
1991	3.743,0	-1,9
1992	3.811,2	1,8
1993	4.008,0	5,1
1994	4.021,6	0,3
1995	4.179,7	3,9
1996	4.439,0	6,2
1999	6.279,1	32,8
2000	6.363,9	1,3

Fuente: Togores (2003 b)

Encontramos también que esta estrategia de arquitectura social ha logrado una alta estabilidad en el tiempo de sus montos generales y de su estructura de prioridades, con un fuerte peso en la inversión social (salud y educación) y en los subsidios, acentuando el rol del consumo social en la distribución, por encima del de los ingresos individuales y familiares (Véase tablas 3 y 4).

**Tabla 3. Cuba. Estructura del consumo social en áreas seleccionadas (porcentajes). Período 1975-1986. (Años seleccionados)**

Año	Total	Educación	Servicios personales y	Cultura y arte	Salud, asistencia social, deporte	Ciencia y técnica
-----	-------	-----------	------------------------	----------------	-----------------------------------	-------------------

<sup>4</sup> Ver Togores (2003a).

<sup>5</sup> CEPAL (1994) ha utilizado una clasificación de países que los agrupa, de acuerdo con la prioridad macroeconómica asignada al gasto social, en la escala siguiente a) Grupo de países de gasto social alto (mas de 10 puntos del PIB); b) Grupo de gasto social medio (entre 5 y 10 puntos del PIB); c) Grupo de gasto social bajo (inferior a 5 puntos del PIB).

			comunales		y turismo	
1975	100	46,56	18,18	7,94	24,90	2,42
1976	100	47,12	18,87	7,34	24,22	2,45
1977	100	46,83	18,04	8,12	24,39	2,62
1978	100	46,32	18,77	7,41	24,80	2,69
1979	100	47,13	17,14	7,89	25,02	2,82
1980	100	47,09	20,37	8,14	22,45	1,93
1981	100	43,73	23,95	7,46	21,98	2,88
1982	100	42,65	24,47	8,36	21,48	2,77
1983	100	40,98	26,49	9,37	20,08	3,08
1984	100	39,43	28,02	9,03	20,16	3,36
1985	100	38,64	28,19	8,73	20,94	3,50
1986	100	37,76	26,89	8,07	23,19	4,09

Fuente: Cálculos de la autora a partir de los datos del Comité Estatal de Estadísticas

**Tabla 4. Cuba. Estructura de los gastos sociales por áreas (porcentajes). Período 1998-2001.**

Gastos	1998	1999	2000	2001
<b>Total</b>	100	100	100	100
<b>Educación</b>	21,50	22,17	22,59	24,63
<b>Cultura y Arte</b>	2,40	2,31	2,52	3,23
<b>Salud Pública</b>	19,15	18,82	18,16	18,24
<b>Ciencia y Técnica</b>	1,48	1,55	1,66	1,7
<b>Deportes</b>	1,79	1,70	1,73	1,69
<b>Seguridad Social</b>	24,28	21,64	19,26	19,45
<b>Asistencia Social</b>	2,07	1,94	1,92	2,23
<b>Vivienda y Servicios Comunales</b>	8,05	8,29	8,23	9,07
<b>Subsidio a diferencias de precio</b>	19,28	21,58	23,93	19,76

Fuente: Cálculos de la autora a partir de Oficina Nacional de Estadística (2001).

Como promedio, los gastos de inversión social hacia finales de la década del noventa e inicios de la actual década, en su conjunto, sobrepasan el 47% del total de gastos sociales, marcando con ello la tónica de la política social cubana orientada al desarrollo, su énfasis preventivo y la relevancia de los espacios de igualdad y del consumo social frente al mercado y el consumo individual autónomo. Muestra también esta estructura de los gastos sociales como un elemento relevante del acceso al bienestar en el plano familiar como la vivienda ha quedado sistemáticamente en un plano muy rezagado con respecto a otras esferas atendidas por la intervención pública.

Veamos ahora algunos datos referidos a las mencionadas “claves de la movilidad” en diferentes momentos de la transición socialista cubana. Por ejemplo, la tabla 5 muestra

los cambios en la distribución de los ingresos muestran la tendencia hacia la desconcentración y los fuertes avances de equidad como efecto de dos décadas de aplicación de la política social universalista.

**Tabla 5. Cuba. Crecimiento del ingreso per cápita anual por estratos (en dólares de 1980).**

Año	PIB per cápita	Del 40 % más pobre Proporción del ingreso total		Del 5 % más rico. Proporción del ingreso total	
	USD	USD	%	USD	%
1958	866	182	6,5	5.947	26,5
1978	1.395	865	24,8	3.068	11,0
<b>Tasas de crecimiento anual (%)</b>					
1958-62	0,5	18,3	-	-24,4	-
1973-78	6,7	10,7	-	9,7	-
<b>Coefficiente Gini : 0,24</b>					

**Fuente:** Brundenius (1984).

En términos de movilidad estas tendencias pueden interpretarse como una fuerte corriente de ascenso para los grupos de menor estatus socioeconómico a través, fundamentalmente, de la salarización y estatización de sus fuentes de ingresos, cambios vinculados a las modificaciones en la estructura del empleo.

Datos del Censo de Población y Vivienda de 1981, indican que entre 1953 y 1970 se produce una modificación de la estructura ocupacional según sectores de propiedad y fuentes de ingresos, mediante la cual los trabajadores estatales ascendieron de un 9% a un 88%, y los asalariados privados descendieron de un 53 a un 1%. Tomando las transformaciones de la estructura por categorías ocupacionales como indicador de los cambios en el ámbito del empleo y sus contenidos, vemos que se verifica una tendencia al aumento de las ocupaciones de gastos no físicos y de las exigencias calificacionales, como resultante del crecimiento de los empleos de perfil técnico y del decrecimiento de las ocupaciones obreras de menor calificación.

La movilidad en este período se caracterizó por un cambio radical de las constricciones estructurales, por una alta fluidez, intensidad y por su largo alcance en el plano intrageneracional e intergeneracional como correlato de un proceso de desestratificación social<sup>6</sup>.

**Tabla 6. Cuba. Distribución de la Fuerza de Trabajo por categorías ocupacionales. Años seleccionados. (%)**

Concepto	1975	1988	1996	2000
<b>Total de trabajadores</b>	100	100	100	100

<sup>6</sup> Un análisis detallado de la movilidad social que ha acompañado la transición socialista cubana en sus diferentes fases puede encontrarse en Espina (2002).

<b>Obreros</b>	57	51,4	42,0	50,2
<b>Servicios</b>	14	13,4	17,8	16,8
<b>Administrativos</b>	6	6,9	5,0	4,0
<b>técnicos</b>	14	21,4	25,9	21,0
<b>Directivos</b>	9	6,9	9,3	8,0

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 1975, 1988,1996. y 2000. ONE.

El aporte de la educación a la movilidad ascendente ha sido constante y puede verse en los datos presentados en la tabla 7.

**Tabla 7. Cuba. Indicadores seleccionados de educación.**

<b>Indicadores</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>	<b>1997</b>
<b>Paridad absoluta- mujer hombre (tasa de alfabetización de adultos).</b>	-	-	(1995) 99,1
<b>Tasa de escolarización:</b>			
<b>de 6 a 11 años</b>	98,8	100,0	99,4
<b>de 6 a 14 años</b>	91,7	98,1	97,4

Fuente: Martínez et al. (2000).

**Tabla 8. Cuba. Estructura del nivel educacional de los trabajadores (%). Años seleccionados.**

<b>Concepto</b>	<b>1978</b>	<b>1986</b>	<b>2000</b>
<b>Total de trabajadores</b>	100	100	100
<b>primario</b>	54,0	24,0	16,0
<b>Secundaria básica</b>	26,0	38,0	30,0
<b>Medio superior (Técnico profesional y preuniversitario)</b>	16,0	29,0	40,0
<b>Universitario</b>	4,0	9,0	14,0

Fuentes: Anuarios Estadísticos de Cuba de 1979, 1986, 1996 y 2000

En términos de manejo de las dimensiones sociales del desarrollo y de la promoción de equidad en una sociedad periférica, puede decirse que la experiencia cubana muestra que la universalización de los derechos sociales de ciudadanía a través de una amplia intervención estatal y de su regulación en todas las esferas es una fórmula eficiente para proveer rápidamente integración social a las más amplias mayorías y priorizar la agenda social de los sectores populares, mejorando su acceso al bienestar, aun en condiciones de poco crecimiento económico. Considerando la tipología de Esping-Andersen, habría que incluir un modelo socialista de política social, caracterizado por un alto nivel de desmercantilización, por el protagonismo casi exclusivo del Estado en la producción de

bienestar social y por la generación de un tipo de estratificación social que elimina las diferencias extremas, desconcentra ingresos y disminuye las distancias sociales.

No obstante esta exitosa fórmula de provisión de amparo a los desfavorecidos y de mejoramiento de las dimensiones sociales del desarrollo, presenta limitaciones que se asocian a la persistencia o regeneración de brechas de equidad y obstáculos a la movilidad social ascendente para determinados grupos sociales. Entre esas limitaciones los estudios sobre el tema señalan:

- débil sustentabilidad económica;
- débil retorno de la inversión social hacia la economía (reflejado en un bajo efecto de la elevación de la instrucción y la calificación sobre los niveles de productividad y la innovación tecnológica);
- baja articulación entre los resultados del trabajo y el acceso al bienestar;
- predominio de las estrategias sectoriales, que obstaculiza la concepción integradora del desarrollo social;
- excesivo énfasis en el consumo social estatalmente normado, en detrimento de la esfera familiar autónoma de elección de satisfactores de necesidades;
- absolutización del estatismo, excesivo centralismo y tecnoburocratización en la formulación de las estrategias de desarrollo, lo que disminuye la posibilidad de participación en la toma de decisiones de los actores locales (gubernamentales y no gubernamentales) y la consideración de la diversidad territorial y grupal de las necesidades y sus satisfactores;
- Universalismo identificado con homogenismo distributivo, que minimiza el papel de la diversidad estructural y cultural en la expresión de las necesidades y en la elección de satisfactores;
- fallas de focalización y poco uso de políticas de acción afirmativa, lo que tiene como efecto la reproducción de desventajas de grupos históricamente preteridos que no pueden aprovechar en paridad las condiciones favorables generales creadas (por ejemplo, negros, mujeres, ancianos, comunidades en territorios de mayor retraso relativo);
- utilización de una perspectiva de la participación popular limitada, colocada fundamentalmente en la consulta y la movilización, pero con poca presencia en el diseño estratégico de la agenda social;
- desbalance en las asignaciones del gasto social para diferentes dimensiones, que genera déficit acumulados en áreas relevantes asociadas a la situación familiar (fundamentalmente en lo relacionado con el acceso a una vivienda y un hábitat familiar adecuados y empleos con ingresos suficientes)<sup>7</sup>.

## 2) Los años 90s. Crisis, reforma y cambios en la política social.

Como es ampliamente conocido, los cambios que se produjeron en el escenario internacional a inicios de los años 90s (desaparición del campo socialista europeo, fin del bipolarismo, conversión de Estados Unidos en potencia única), privó a la economía cubana,

---

<sup>7</sup> Un análisis de las limitaciones de la política social cubana se incluye en Espina (2005).

en condiciones de bloqueo recrudescido por Estados Unidos, de sus vínculos comerciales y de sus soportes externos, lo que unido a un proceso de agotamiento del modelo de desarrollo seguido por el socialismo cubano (modelo extensivo de sustitución de importaciones)<sup>8</sup>, generó en el país una crisis económica de magnitudes considerables<sup>9</sup> y, consecuentemente, planteó la necesidad de una reforma que permitiera su manejo.

Crisis y reforma desencadenaron un proceso de desestructuración e ineffectividad masiva de las prácticas cotidianas establecidas y cristalizadas históricamente para mantener el nivel de vida alcanzado y satisfacer las necesidades básicas, y tuvieron como efecto una reconfiguración de la estructura social y el ensanchamiento de las desigualdades. Por ejemplo, el coeficiente Gini alcanzó en la segunda mitad de los 90s un valor de 0,38 (Añé 2000) y la pobreza urbana abarca un 20 % de la población (Ferriol 2002). Los ocupados en el sector estatal de la economía representaban un 77 % de la ocupación total en el 2001, cediendo terreno a partir de corrientes de movilidad hacia al sector privado (que alcanzó un 15 % en dicho año, a diferencia de su 4,2 % en 1988). El trabajo perdió capacidad para generar ingresos adecuados para la satisfacción de necesidades básicas.

La movilidad social, como expresión de corrientes de reestratificación, adquirió un patrón de selectividad a partir de las opciones abiertas por los sectores priorizados por la reforma, que favorece a grupos con mejores condiciones de partida para concurrir a un mercado laboral virtual, y excluye u obstaculiza las oportunidades de ascenso de los grupos en desventaja histórica (Espina 2002). Para comprender este efecto de reconfiguración socioestructural de la reforma es necesario caracterizar, aunque solo sea de pasada, algunos de sus elementos básicos. Si bien ella está centrada en las dimensiones económicas, recorre un amplio espectro de ámbitos y aplica medidas de naturaleza diversa<sup>10</sup>:

Ámbito de las relaciones de propiedad: Apertura al capital extranjero y ampliación del sector mixto de la economía (de capital estatal y privado externo). Reorganización de la propiedad de la tierra: conversión de empresas estatales en cooperativas y entrega de parcelas en usufructo como economía familiar. Ampliación de las posibilidades del trabajo

---

<sup>8</sup> Ver Monreal (2002).

<sup>9</sup> Entre los indicadores que ilustran la agudeza del cuadro recesivo pueden situarse: pérdida de las relaciones mercantiles externas y del mercado de precios preferenciales para el azúcar; caída de las exportaciones de bienes hasta un 33,5% de su valor en 1990; pérdida del suministro preferencial de petróleo, de portadores energéticos y de insumos fundamentales para la industria. (de una disponibilidad anual de alrededor de trece millones de toneladas de petróleo se dispone de seis millones de toneladas, aproximadamente). disminución del producto interno bruto en mas de un 40 % y en un 43,1 % en términos de per cápita.; reducción en un 30% del aprovechamiento de la capacidad productiva de la industria; pérdida de la capacidad importadora de la economía nacional, que se estima en un 80 % entre 1989 y 1992; reducción del consumo total en una tasa acumulada de 28,2 % y de la inversión interna bruta en mas de un 25 %; acelerada expansión de la liquidez monetaria (en 1991 el circulante sin respaldo en productos ascendía a 6.125 millones de pesos; decrecimiento del coeficiente de acumulación bruta de la economía nacional hasta un 5,4 %.; descenso acumulado de la productividad media del trabajo de más de 39%; disminución del consumo social. (entre 1985 y 1991 este decreció en 980 millones de pesos; disminución del consumo personal. (entre 1989 y 1990 disminuyó en 15 %, concentrado e en la reducción de alimentos, transporte, bienes industriales y combustible doméstico) (Ver Carranza (1995), CEPAL (2000) y García et al. (2003).

<sup>10</sup> Análisis de la reforma pueden encontrarse en Carranza (1995) y García et al. (2003).

por cuenta propia, como autoempleo individual y como microempresas, fundamentalmente familiares, en actividades seleccionadas limitadas (servicios gastronómicos, alquiler de habitaciones, por ejemplo).

Ámbito del mercado: Reconfiguración de la conexión con el mercado exterior; Creación de un sector empresarial comercial que opera directamente con divisas; Ampliación de la utilización del crédito comercial para agentes empresariales estatales y otros agentes económicos; Renegociación de la deuda externa; Creación de mercados internos en divisas; Reducción de aranceles; Creación de zonas francas; Apertura de negocios inmobiliarios y de representaciones de bancos extranjeros; Creación del mercado de productos agropecuarios para comercializar excedentes a precios de oferta y demanda; Creación de un mercado de productos artesanales e industriales de precios libres; Implantación de cambio monetario y cuentas de ahorro en divisas para la población; Circulación monetaria dual, de divisas y moneda nacional.

Ámbito de la coordinación económica estatal: Cancelación del monopolio estatal sobre el comercio exterior. Ampliación de la gestión comercial exterior directa de empresas nacionales; Implantación de un sistema tributario impositivo para agentes estatales y no estatales; Descentralización empresarial y territorial en la toma de decisiones en aspectos seleccionados del presupuesto, su uso, y diseño de estrategias; Paso progresivo de las empresas estatales a un régimen de autofinanciamiento en divisas; Reestructuración-disminución del aparato administrativo estatal; Paso a métodos de planificación por objetivos y desde la planificación material a la planificación financiera.

Ámbito de la estrategia económica: Reforzamiento del modelo de desarrollo de incremento de exportaciones y sustitución de importaciones; Priorización de sectores claves para la captación de divisas o solución de problemas estratégicos (como el turismo, la biotecnología, la industria farmacéutica, la explotación petrolera y la metalurgia); Disminución creciente del peso de la producción azucarera en la economía nacional y reconversión del sector agroindustrial azucarero; Impulso al desarrollo energético con uso de recursos renovables y no renovables.

Ámbito jurídico: Reforma constitucional que incluye: Supresión de la noción de dictadura del proletariado y el carácter clasista del Estado; Otorgamiento de personalidad jurídica propia a los poderes populares provinciales y municipales; Redefinición del régimen de propiedad socialista, limitando el ejercicio obligado de esta a los medios fundamentales de producción; Supresión de la irreversibilidad anteriormente otorgada al sector de propiedad socialista.

En lo que respecta al ámbito de las políticas sociales, se aprecian dos momentos de reforma. Un primer momento tiene que ver con la creación de condiciones para el restablecimiento económico y el amortiguamiento de los costos sociales. Este momento se caracteriza por abarcar acciones como la disminución de la oferta de empleo estatal y la ampliación del trabajo por cuenta propia y otras opciones privadas, la implementación de mecanismos que eleven la articulación entre la retribución por el trabajo y los resultados productivos individuales y colectivos; la implementación de sistemas de remuneración en divisas en actividades y ocupaciones seleccionadas; los aumentos salariales para actividades seleccionadas, que generan divisas o por su rol social prioritario (personal de la salud, la educación, la ciencia y el orden interior); la garantía de protección a trabajadores de actividades económicas cerradas o reestructuradas; la legalización de las remesas

familiares y despenalización de la tenencia de divisas; la creación de una red pública comunitaria de alimentación subvencionada para personas de bajos ingresos; y, la jerarquización, dentro del conjunto de servicios públicos, de la educación y la salud, como forma de optimizar el uso de los recursos.

Un segundo momento, iniciado hacia finales de los años 90s y fortalecido a inicios de los 2000, se orienta a recuperar la acción proactiva estatal en la inversión social de cara al desarrollo, el rol de la equidad y de los espacios de igualdad y se sustenta en la implementación de nuevos programas sociales dirigidos a la modernización y el rescate de los servicios públicos, especialmente en salud y educación<sup>11</sup>, la elevación del protagonismo de lo local comunitario como escenario de la política social (implementación del Programa de Trabajo Comunitario Integrado, creación de un extenso movimiento de trabajadores sociales a escala comunitaria), programas de masificación de la cultura y atención focalizada a necesidades especiales y sectores vulnerables y pobres, aumentos de las pensiones y de los salarios en general<sup>12</sup> y en grupos ocupacionales seleccionados, ampliación de la capacidad de construcción de viviendas por mecanismo estatales y esfuerzo familiar. A pesar de que la crisis de los noventa afectó la calidad y posibilidades como satisfactores de necesidades de los servicios públicos, y de que varias de las medidas del reajuste económico implicaron el traspaso hacia el mercado de buena parte del consumo familiar, no se ha producido una disminución de la cobertura creada y los gastos sociales han tendido a recuperarse. De manera que es posible hablar de una reforma económica con apertura de mercado y ciertos grados de descentralización, pero que conserva y amplía una

---

<sup>11</sup> En este nuevo momento de la política social la educación ha acentuado su rol como factor de movilidad y como instrumento para interrumpir las cadenas de reproducción de las desventajas sociales y para ello están en curso numerosos programas de reforma educativa como: Programa para la atención integral de los alumnos en la educación primaria (entre sus propósitos está lograr 20 o menos alumnos por maestro); Programa de formación emergente de maestros primarios (para cubrir la demanda creciente de pedagogos a este nivel); Programa audiovisual (a través del empleo de clases televisadas, mejora la calidad de la enseñanza, amplía sus contenidos y garantiza su homogeneidad para todos los estudiantes); Programa de universalización de enseñanza de la computación; Programa para la formación de instructores de arte (incentiva la captación de talento artístico y la educación artística en los niveles primario y secundario); Curso de superación integral para jóvenes (reincorpora a la educación, dando posibilidades de acceso a la enseñanza superior, a jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo); Programa de Municipalización de la Enseñanza Superior (crea sedes universitarias en todos los municipios del país donde se imparten numerosas carreras a través de la educación a distancia asistida). Tanto el curso de superación integral como el programa de municipalización crean condiciones de acceso masivo, sin requisitos meritocráticos. Para ampliar en este tema puede consultarse Pérez (2004).

<sup>12</sup> Según datos ofrecidos por la Oficina Nacional de Estadísticas hacia el 2005 el salario medio mensual de los trabajadores ascendió a 398 pesos (de 203 en 1996, o de 282 en el 2004), el salario mínimo se elevó a 225 pesos en ese año, las pensiones mínimas ascendieron de 65 a 164 pesos y la asistencia social lo hizo de 62 a 122 pesos respectivamente. Estos incrementos significativos de los ingresos se ven limitados por los altos precios de productos esenciales. Una Canasta Básica Alimentaria de 2400 kilocalorías, calculada según las recomendaciones nutricionales promedio para la población cubana elaboradas por el Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos (INHA), alcanzó, en el año 2004, un costo de 203.60 pesos, considerando el necesario acceso a los diferentes segmentos de mercados (normado, consumo social y mercados de oferta y demanda).

política social de equidad, de corte universal y unitaria, donde el Estado es el máximo responsable y actor.

No contamos aun con una base de datos sólida que permita evaluar los efectos del nuevo momento de la política social sobre la movilidad y la recuperación de la equidad, pero puede adelantarse que, considerando el lugar privilegiado que se otorga en esta fase al acceso masivo a la enseñanza superior para los jóvenes y la total dislocación territorial de estas nuevas oportunidades de estudios, este será el factor más dinámico de la movilidad, generando corrientes ascendentes en este particular, que se refuerzan con el proceso de terciarización de la economía, donde los servicios especializados de alta calificación tienden a incrementarse (fundamentalmente los relacionados con la salud, el turismo, la informática). Puede anticiparse también que los efectos ascendentes esperados se verán limitados por la reiteración de viejos problemas como el de la insuficiente articulación sinérgica entre las dimensiones económicas y sociales del desarrollo, el de la capacidad real que la economía cubana tiene hoy para dotar de sustentabilidad a esos planes, el de la medida en que los nuevos programas tienen en cuenta las diversidades territoriales y grupales para su implementación o si representan un reforzamiento de visiones centralizadas y homogenistas, el de su orientación a reforzar áreas que ya tenían una cobertura adecuada, en detrimento de la posibilidad de destinar recursos superiores a esferas de mayores carencias acumuladas, y directamente asociadas a la generación de vulnerabilidad y pobreza.

### 3) Brechas de equidad.

Una dificultad para profundizar en la evaluación de los efectos de la política social cubana de equidad de oportunidades en términos de avances en el sentido de paridad grupal de resultados, resulta del hecho de que las estadísticas sociales registran muy pocos eventos en su expresión diferenciada por grupos sociales, de manera que avances generales no siempre pueden ser valorados en su impacto específico sobre grupos en desventaja socioeconómica. No obstante, diversos estudios han documentado tres brechas de equidad que parecen ser las más extendidas y que ofrecen mayor resistencia a ser removidas por la intervención pública:

La brecha de género.

Es innegable que las diferencias de género y las desventajas que afectan a la mujer han recibido un tratamiento focalizado y prioritario dentro de las estrategias de cambio social de la transición socialista cubana. La política social ha incluido explícitamente, a través de numerosos programas, un tratamiento diferencial de la mujer<sup>13</sup>. Entre los indicadores que marcan este impulso a la situación social de la mujer, se sitúan, entre otros, la proporción de 42.5 % de presencia femenina en la fuerza laboral del sector estatal civil;

---

<sup>13</sup> Por ejemplo, existe un código de familia, instrumento jurídico que expresa la igualdad entre el hombre y la mujer así como una Comisión Permanente de Atención a la Infancia, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer dentro del Parlamento.

el 64 % que esta presencia alcanza en la categoría de técnicos y profesionales; el 30 % correspondiente a mujeres dentro del total de dirigentes en la economía nacional (Álvarez, 2000). A ello se unen los elevados niveles de incorporación de la mujer a la educación, equiparables a los masculinos, y los servicios de salud que la favorecen directamente (programas de atención a la mujer embarazada y de salud prenatal, programas de atención y detección temprana de enfermedades principalmente femeninas, como el cáncer de mama, por ejemplo), todo lo cual tiene una manifestación concreta en el hecho de que el Índice de Desarrollo de Género (IDG) en el país asuma valores muy cercanos al Índice de Desarrollo Humano, indicando con ello la disminución de la brecha entre hombres y mujeres en indicadores muy significativos (Martínez et al. 2000).

Pero la brecha de equidad de género se expresa concretamente en desbalances en la ubicación socioestructural de la mujer, en dos direcciones: su sobrerrepresentación en la población en situación de pobreza y su marcada subrepresentación en cargos de dirección, esto último en relación con su proporción en el empleo y en la fuerza de trabajo calificada. Diferentes estudios, cuantitativos y cualitativos, permiten ilustrar una preferencia por las mujeres en el patrón de constitución de la pobreza en el país, que se asocia, preferentemente, a la maternidad temprana, la jefatura de hogar femenina y la condición de madre soltera, circunstancias combinadas con el abandono de estudios y la ausencia de condiciones para trabajar y generar ingresos suficientes<sup>14</sup>. Aunque la precarización del empleo femenino es un tema que no se ha abordado en los estudios sociales cubanos sobre la reforma, pero su influencia puede inferirse a partir de la expansión del sector informal donde es empíricamente observable el fenómeno de la ubicación de la mujer en puestos de menor jerarquía, con funciones muy cercanas a las domésticas, donde la separación entre la jornada laboral y no laboral es difusa y en condiciones de confort mínimas, muchas veces en calidad de ayudantes familiares no remuneradas.

Por otra parte, ellas representan solo el 30% de los directivos, en diferentes niveles, de todos los ocupados en actividades de dirección en la economía nacional y, aproximadamente, el 28% del total de parlamentarios y el 14% de los miembros del Consejo de Estado (Álvarez 2000), lo que se corresponde con la disminución del peso de las mujeres a medida que se asciende en el nivel de jerarquía de la dirección; la asimétrica distribución del poder en la dirección de los procesos productivos, esfera donde se advierte casi una exclusión de las mujeres de la dirección (Echevarría, 2004). A ello habría que agregar que, por ejemplo, en la actividad turística, sector altamente cotizado como área de empleo por las ventajas materiales que provee, solo el 36,6% de la fuerza de trabajo es femenina, en su mayoría concentrada en ocupaciones de menor calificación y no directivas (Álvarez, 2000). Se infiere la presencia de barreras de movilidad ascendente, en el sentido de que aunque la estructura de la división social del trabajo y de la organización de la participación política reservan posiciones para ellas, aquellas relacionadas con la toma de decisiones económico-empresariales y estratégicas de alto nivel operan con ciertos niveles de exclusión y les clausura otras posiciones.

#### La brecha racializada.

---

<sup>14</sup> Para mayor información sobre el tema y la pobreza y sus perfiles, véase Ferriol (2002), Zabala (2002 y 2003), Espina (2005), Rodríguez et al. (2004).

En la lógica de la política social típica de la transición socialista cubana, el tema de la equidad entre razas, que en Cuba tiene largas raíces históricas, entroncadas con la experiencia de la esclavitud africana en la etapa colonial, se manejó dentro de una variante de integración social general, con muy pocos instrumentos de políticas afirmativas, en el entendido de que si negros y mestizos formaban parte mayoritariamente de los sectores populares, las acciones de promoción de estos tendrían un efecto directo y equiparable al esperado sobre el resto de los grupos. Con ello se trataba también de no extender y reforzar, con instrumentos focalizadores particulares, la estigmatización vinculada al color de la piel y de mantener como valor político supremo la unidad por sobre las diferencias.

No obstante los empíricamente apreciables impactos positivos de esa concepción integradora y universalista de la política social sobre las desigualdades raciales, en una causalidad recursiva se han reproducido desventajas socioeconómicas entre grupos por color de la piel que tienen en su base las dificultades y obstáculos que generan condiciones de partida asimétricas para aprovechar la equidad de oportunidades y revertirla en equidad de resultados, lo que se traduce, a contrapelo de las intenciones de la política social, en la persistencia y ampliación de desigualdades raciales de soporte estructural (desigualdades económicas racializadas) y simbólico (pervivencia de estereotipos, prejuicios y actitudes discriminatorias) que afectan a los grupos no blancos y en una acentuación de la articulación clase-raza.

Considerando que este tema se trata con mayor amplitud en otro texto sobre Cuba presentado a este Seminario, baste apuntar aquí que las barreras de movilidad se expresan en esta variable en una sobrerrepresentación de los grupos de negros y mestizos en los estratos de menores ingresos y entre los que están en situación de pobreza, mientras que los blancos aparecen sobrerrepresentados entre los de ingresos superiores y por encima de la línea de pobreza. Las desventajas de ingresos y bienestar aparecen asociadas, entre otros elementos, a la mayor presencia de trabajadores blancos en actividades que concentran posiciones económicamente ventajosas y, como correlato, al predominio de negros y mestizos en actividades de la industria y la construcción del sector tradicional; la mayor presencia de blancos en los grupos ocupacionales calificados en actividades revitalizadas por la reforma; el aumento de la proporción de dirigentes blancos en la medida que se asciende en la jerarquía de dirección; la concentración de las remesas familiares en la población blanca; la sobrerrepresentación de la población negra y mestiza en las peores condiciones de vivienda y habitacionales en general (Espina y Rodríguez, 2003).

Otra arista de la desigualdad racializada reside en la tendencia a la sobrerrepresentación de blancos en la enseñanza superior. Para finales de los años ochenta una mayor proporción de estudiantes negros terminaban sus estudios al finalizar noveno grado y los mestizos tenían una fuerte presencia en la enseñanza politécnica media, en tanto los blancos estaban sobrerrepresentados entre los estudiantes universitarios y en las instituciones de enseñanza media de mayor calidad y de altas exigencias meritocráticas para su acceso (Domínguez y Díaz, 1997). En términos de explicación de la movilidad y de barreras para acceder a sus corrientes ascendentes, y muy especialmente a las oportunidades de movilidad selectivas abiertas por la reforma, puede inferirse la presencia de capital humano y social y de activos tangibles e intangibles de menor competitividad en los grupos de negros y mestizos, la conservación, en proporción aun no determinada, de

mecanismos de reproducción intergeneracional de estas carencias, y que pone en situación de desventaja a estos grupos ante instrumentos de distribución mercantiles, fortaleciendo el peso de las condiciones iniciales de cada grupo social en el acceso desigual al bienestar, todo lo cual se entrelaza y refuerza con la persistencia de prejuicios raciales.

#### La brecha territorial.

La transición socialista cubana hereda una fuerte desigualdad territorial en términos de desarrollo económico y oportunidades de bienestar, concentradas en la capital del país y en pocas regiones ventajosamente conectadas a las cadenas productivas y mercantiles internacionales, principalmente a través de los vínculos con la economía norteamericana. Tal desigualdad presentaba también una marcada expresión como diferencias campo-ciudad, en detrimento del espacio agrario y rural. Esta herencia es manejada desde un inicio con políticas socioeconómicas orientadas a dislocar la inversión económica y de infraestructura sobre la base de criterios de equidad territorial y a través de la cobertura universal y unitaria de las políticas sociales, incluyendo una amplia dotación de servicios sociales para las zonas rurales, cuyos impactos se evidencian en las similitudes en los resultados alcanzados en indicadores sociales por las diferentes provincias del país<sup>15</sup>.

Sin embargo, vuelve a manifestarse en este terreno el peso de factores históricos que marcan las posibilidades de partida. Numerosos estudios realizados en la década de los 90s documentaron las diferencias territoriales persistentes y el fortalecimiento de la selectividad territorial y de los vínculos entre espacialidad y desigualdad generado por la crisis y la reforma económica. Una visión integrada de los procesos de conexión territorio-desigualdad nos la ofrece un estudio sobre las reconfiguraciones espaciales que identifica la expansión de formas de propiedad no tradicionales (mixta, externa), la amplitud de la presencia territorial de los mecanismos de mercado en la distribución, la jerarquización de sectores y actividades económicas (como turismo, minero metalurgia y energético, agroindustria no cañera), la prioridad de la producción agropecuaria y el fortalecimiento de la propiedad cooperativa o individual en la agricultura no cañera y la gestión individual y familiar que fomentan un intenso mercado formal e informal, como los seis factores más poderosos a los que se asocia el rol del espacio geográfico como “regulador inequitativo” de oportunidades (Iñiguez et al., 1997).

Para ilustrar las diferencias espacializadas en Cuba, resulta muy útil un Índice de Desarrollo Humano Territorial (IDHT), calculado a partir de los desempeños socioeconómicos provinciales en indicadores seleccionados, sobre la base de documentación de 15 años, entre 1985 y 2001 (Méndez y Lloret 2005). Delimitando las privaciones que sufre cada territorio (provincia) en 6 variables básicas (mortalidad infantil, índice de ocupación, volumen de inversiones, tasa de escolarización, salarios medios devengados y mortalidad materna), en una escala de clasificación que va de 1 a 0, se agruparon todas las provincias del país en tres niveles del IDHT:

- Nivel alto (de 0,600 y más): Ciudad de La Habana y Cienfuegos.

---

<sup>15</sup> Puede consultarse el comportamiento de los indicadores utilizados para el cálculo de un Índice de Desarrollo Humano Territorial en Martínez et al. (1997).

- Nivel medio (entre 0,462 y 0,599): La Habana, Matanzas, Villa Clara, Sancti Spíritus, Ciego de Ávila, Isla de la Juventud.
- Nivel bajo (inferior a 0,462): Pinar del Río, Camagüey, Las Tunas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo.

Este resultado nos llama la atención sobre la baja presencia de territorios que logran los niveles más altos de IDHT, la mayor concentración de provincias en el nivel más bajo, el peso de factores de naturaleza económica aun cuando se instrumenten políticas sociales con fuerte acción modificadora, la preferencia del patrón de configuración de desventajas por territorios históricamente ubicados en situaciones desventajosas (la dificultad para vencer situaciones heredadas y condiciones de partida desiguales).

### **C) Notas de cierre. Los retos teórico-metodológicos en el estudio de las políticas sociales y la promoción de equidad.**

A partir del discurso que podríamos denominar *perspectiva crítica alternativa* dentro del pensamiento social latinoamericano, y que se construye sobre la base de observar la persistencia de los fenómenos de pobreza y exclusión tras dos décadas de reformas “modernizadoras” del Estado y de los instrumentos de política social, es posible inferir la existencia de al menos seis límites o fronteras que habría que traspasar para obtener resultados superiores en términos de equidad y de superación de la pobreza y que, simultáneamente, marcan los aspectos metodológicos esenciales en los que la investigación social debería enfatizar para producir una renovación de su arsenal conceptual y de su capacidad pospositiva, en diálogo con los que diseñan políticas y con sus posibles beneficiarios :

Encuentro el primer límite y reto metodológico en lo que se ha denominado el “discurso minimista sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía” (Alvarez 2005). Se trata de que la noción de ser humano y la concepción de bienestar que informan las definiciones de pobreza (tanto la noción de necesidades básicas, como la de estándar de vida, aun en su versión más amplia) y supuestas políticas de equidad, están apelando a un sujeto que estaría confinado a satisfacer solo necesidades de muy bajo perfil, elementales, considerando la complejización de las necesidades y de sus satisfactores que ha tenido lugar en la sociedad contemporánea. Para dejar de ser pobre bastaría con un poco más de ingresos y acceso a salud y educación, aunque se permanezca excluido casi completamente de la mayoría de los bienes materiales y espirituales complejos que producen las sociedades actuales, los cuales estarían reservados para otros estratos sociales. Este es un sujeto de la subsistencia, típico del asistencialismo. La hipótesis central es que el minimalismo, lejos de superarlas, reproduce pobreza y desigualdad (Alvarez 2005). La investigación social está llamada a profundizar en una comprensión del sujeto y de las necesidades humanas en la contemporaneidad, asumiendo el reto de la diversidad y de la configuración de actores del desarrollo.

Un segundo límite radica en la dicotomización que caracteriza las decisiones en materia de política social y manejo de la pobreza, en las que habitualmente aparecen como opuestos instrumentos de universalización y focalización, estatales y extraestatales, de consumo social e individual, asistenciales y de desarrollo, de escala macrosocial o micro,

nacionales o locales, como si forzosamente hubiera que elegir entre esos dos polos, porque serían inevitablemente excluyentes, sin oportunidades de complementación. Encarar la pobreza y las brechas de equidad exige considerar simultáneamente la multidimensionalidad del fenómeno, su dinámica micro-macro, social-individual, histórica y cultural, estructural y simbólica, las diferencias de su expresiones en los países industrializados y en los periféricos, en economías pequeñas y de escalas mayores, y, por lo tanto, un repertorio también múltiple de opciones de manejo que no excluyan posibilidades de intervención.

Un tercer límite-reto, contenido en el anterior, tiene que ver con una perspectiva también dicotomizada de la estatalidad, (estado o no estado). Parecería, sin embargo, que no hay argumentos para elegir una opción como exclusiva. Si bien es cierto que la profundización de la mundialización de las relaciones económicas y sociales, la diferenciación social creciente y la alta densidad relativa de actores que forman parte de los procesos contemporáneos de complejización de las sociedades, reclaman una coordinación social plural, la cooperación entre actores socioeconómicos heterogéneos exige la intervención del Estado, como poseedor de recursos intransferibles, hasta hoy, a otra instancia de coordinación: implementación jurídica de acuerdos, convenios internacionales, recursos financieros, información sistematizada, gestión de la interdependencia sistémica (Lechner 1997:14-15). Se habría agotado un modelo estatalizador absoluto, que no tiene en cuenta otros espacios y actores económicos y de la construcción de las agendas sociales, que limita el ejercicio democrático- participativo y que no proyecta sus acciones en un escenario múltiple: extranacional, nacional, local.

Un cuarto límite es el marcado por la perspectiva del sistema mundo o de la globalidad como contexto. Ella considera que la mayor parte de las concepciones sobre la pobreza y la desigualdad, sus causas y las políticas para su manejo, y sobre el desarrollo, se centran en factores de naturaleza endógena, internos, en los límites del Estado-nación, subvalorando el papel de los elementos surgidos en la lógica global del sistema capitalista y reduciendo y simplificando así la conceptualización y el análisis causal. Se propone recuperar una postura que reconoce la existencia de “una totalidad mundial integrada y con legalidades que gestan desarrollo y subdesarrollo” (Osorio, 2003:142). El correlato concreto de esta perspectiva es la obvia insuficiencia de agendas de política social atrapadas en las fronteras nacionales y la necesidad de avanzar en la configuración de estrategias que accionen simultánea y cooperadamente (pero también visibilizando y encarando conflictos geopolíticos) en una lógica de multiescala (local, nacional, regional, planetaria). El quinto límite se desprende de la perspectiva holística, para la cual la principal debilidad de las estrategias sociales radica en que asumen tácitamente un supuesto erróneo, al considerar objetos sociales particulares (la pobreza, la vulnerabilidad, la desigualdad, por ejemplo) desgajándolos del sistema socio-tecno-ambiental del que forman parte, como si poseyeran una causalidad interna propia y reducida, sobre la cual es posible actuar, y olvidando que es la sinergia del sistema como un todo, con sus interacciones y causalidades, la que determina la dinámica de las partes que lo constituyen. (Trputec, 2001: 12).

Un sexto y último límite está marcado por la comprensión de la complejidad de los procesos sociales y de la ecología de la acción (Morin 1997), que supone entender que toda acción emprendida (toda acción de política social, por ejemplo) escapa en la práctica

concreta a sus intenciones preestablecidas, al entrar en un universo de interacciones y ser absorbida por el entorno en uno u otro sentido, al entrelazarse con factores azarosos, indeterminaciones, bifurcaciones, proceso emergentes. En estas condiciones, la estrategia debe prevalecer sobre el programa. “El programa establece un orden de secuencias que es necesario ejecutar sin variaciones en un entorno estable. La estrategia elabora un escenario de acción examinando las certezas y las incertidumbres de la situación, las probabilidades, las improbabilidades” (Morin 1997).

Observando la experiencia cubana a la luz de estos límites, la manera en que ella los ha manejado y alterado, es obvio que ella indica las potencialidades existentes, especialmente para los países periféricos y las economías pequeñas, en una estatalidad responsable e inclusiva, en una política social universalista y unitaria, centrada en la equidad como propósito, en la alteración radical de las relaciones de distribución del bienestar y en una consideración del ser humano como sujeto de derechos históricamente ampliados. Por otra parte, observando las brechas sociales que han sido más difíciles de remover para un modelo como este, es posible intentar un ejercicio propositivo de cara al reforzamiento de sus instrumentos de dotación de equidad y de impulso a la movilidad.

Una recuperación de una estatalidad que ejercite su hegemonía con una calidad mayor de la participación de los actores extraestatales y locales en la configuración, puesta en práctica y control de la agenda social, se presenta como el punto inicial de la propuesta, considerando que con ello los obstáculos y barreras de movilidad asociados a la centralización excesiva, el homogenismo distributivo, la baja sensibilidad para la diversidad y para el reconocimiento de las carencias y ventajas de cada grupo particular, podrían ser debilitados, además de su posible contribución a la búsqueda de soluciones para la sustentabilidad económica de la política social<sup>16</sup> y a un estilo de planificación e implementación de políticas que pueda manejar la incertidumbre, los eventos imprevisibles y los efectos inesperados de su aplicación mediante el aprendizaje en proceso.

Desde mi punto de vista, una de las posibilidades más prometedoras en el fomento de la movilidad social que rompa brechas de equidad podría encontrarse en lo que llamo una política afirmativa de base territorial o espacializada. Una parte de que lo más significativo de los vínculos entre espacio-equidad y movilidad es que este funciona como un holograma, un micromundo donde se entrecruzan todas las brechas y obstáculos, y donde la totalidad de canales y barreras de movilidad adquiere expresiones peculiares, que la política social debe entender en una perspectiva compleja de la conexión todo-parte. Accionar prioritariamente sobre espacios deprimidos tiene efectos sobre el resto de las brechas de equidad, puesto que ellas suelen tener una concentración territorial, considerando que la apropiación del espacio está también socioestructuralmente diferenciada y depende de capacidad para aprovechar oportunidades, aunque también desde el territorio se irradiarían otras acciones de afirmación específicas (de género, raza, generacionales).

No se trata de clausurar los instrumentos de universalidad, sino de complementarlos con este tipo de focalización integrada territorialmente. La ventaja radica en una posibilidad

---

<sup>16</sup> Referirnos aquí al tema de las propuestas en el terreno económico haría muy extenso este texto. Se sugiere, para ampliar en este tema, ver Carranza et al. 1997, Monreal y Carranza 2000, Monreal 2002, García et al. 2003

mayor de contextualización de las acciones de cambio, de participación y de comprensión de la diversidad, siempre que no se tome lo territorial como réplica a escala micro de la estrategia nacional, y como operación de encapsulamiento de los actores propios de la escala local, en el sentido de constreñirlos a estrategias que operen dentro de esos marcos espaciales, sino generando en ellos capacidad estratégica y configurándolos como agentes multiescala. Avanzar en las contribuciones que las investigaciones sociales pueden hacer en Cuba al despliegue de políticas de equidad supone documentar, con mayor amplitud y profundidad que la lograda hasta ahora, los impactos socioestructuralmente diferenciados de las políticas sociales y los factores de regresión o progresión de sus efectos.

## **Bibliografía**

**Álvarez, M. 2000** "Mujer y poder en Cuba" en Monereo, Manuel et al. (coord.) *Cuba construyendo futuro: El viejo Topo*, Madrid.

**Álvarez, S. 2005** "Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza" en Álvarez, S. (compiladora) *Trabajo y reproducción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Estructuras, discursos y actores*. CLACSO-CROP, Buenos Aires.

**Añé, L. 2000.** "La reforma económica y la economía familiar en Cuba" en de Miranda, Mauricio (comp.) *Reforma económica y cambio social en América Latina y el Caribe*, T/M Ediciones, Cali.

**Banco Mundial. 1997** *El Estado en un mundo en transformaciones* (Washington).

..... **2000** Social Protection Sector Strategy: from Safety Net to Spring Borrad, **Draft Final Report**.

**Brundenius, Claes. 1984** *Crecimiento con equidad. Cuba 1959-1984*, Cuadernos de pensamiento Propio INIES-CRIES, Managua.

**CEPAL 1990** *Transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile.

.....**1998.** El Pacto Fiscal. Fortalezas, debilidades y desafíos, Santiago de Chile.

..... **.2000.** *La economía cubana. Reformas estructurales y desempeño en los noventa*, Fondo de Cultura Económica, México.

**Carranza, J. 1995.** "La crisis: un diagnóstico. Los retos de la economía cubana" en Hoffmann, Bert (ed.) *Cuba: apertura y reforma económica. Perfil de un debate*, Nueva Sociedad, Caracas.

**Carranza, J. et al. 1997.** *Cuba: la reestructuración de la economía. Una propuesta para el debate*, Nueva Sociedad, Caracas.

**César, M.A. 2005.** *Mujer y política social en Cuba; el contrapunto socialista al bienestar capitalista.* Mercie Ed., Panamá.

**Comité Estatal de Estadísticas. 1987.** *Anuario estadístico de Cuba,* La Habana.

**Coraggio, J.L. 1999** “¿Es posible pensar alternativas a la política social neoliberal?”, en *Nueva Sociedad* N° 164, Caracas.

**Domínguez, M.I. y Díaz, M.R. 1997.** “Reproducción social y acceso a la educación en Cuba” (Informe de Investigación, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, La Habana).

**Echevarría, D. 2004.** “Mujer, empleo y dirección en Cuba: algo más que estadísticas” en *15 Años del Centro de Estudios de la Economía Cubana,* Editorial Feliz Varela, La Habana.

**Espina, M. 2002.** “Reajuste y movilidad social en Cuba” en *Revista Cuadernos Sociológicos,* No. 2, Universidad ARCIS, Santiago de Chile

..... **2005.** “Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad. Examinado el rol del Estado en la experiencia cubana” CLACSO-CROP, Buenos Aires.

**Espina, R. y Rodríguez, P. 2003.** “Raza y desigualdad en la Cuba actual”, ponencia presentada al Taller Pobreza y Política Social en Cuba. Los retos del cambio económico y social. DRCLAS-CIPS, La Habana.

**Esping-Andersen, G. 1999.** “Después de la Edad de Oro: el futuro del estado Benefactor en el Nuevo Orden Mundial”, en *desarrollo Económico,* vol. 36, No. 142, Buenos Aires.

**Espinoza, V. 2002.** “La movilidad ocupacional en el Conosur. Acerca de las raíces estructurales de la desigualdad social”. Instituto de Estudios Avanzados de Santiago de Chile. [http://www.sesoriaparaeldesarrollo.cl/secciones/documentos/movilidad\\_ocupacional\\_en\\_el\\_conosur.pdf](http://www.sesoriaparaeldesarrollo.cl/secciones/documentos/movilidad_ocupacional_en_el_conosur.pdf)

**Ferriol, Á. 2002.** “Explorando nuevas estrategias para reducir la pobreza en el actual contexto internacional” (Ponencia presentada al Seminario Internacional Estrategias de reducción de la pobreza en el Caribe. Los actores externos y su impacto, CLACSO-CROP, La Habana).

**Filgueira, C. 2000.** "La Actualidad de Viejas Temáticas: Sobre los Estudios de Clase, Estratificación y Movilidad Social en América Latina." CEPAL LC/R.2034.

**Filgueira, C. y Genelett J. C. 1981.** *Estratificación y Movilidad Ocupacional en América Latina.* CEPAL.

**García, A. et al. 2003.** *Política industrial, reconversión productiva y competitividad. La experiencia cubana de los noventa* (Fundación Friedrich Hebert-Instituto Nacional de Investigaciones Económicas, La Habana).

**Garrido-Lecca, H. 2005.** “Crecimiento con equidad. Reflexiones para la incorporación del concepto de equidad en las decisiones de políticas públicas” En: Nueva Sociedad No. 199, Caracas.

**Íñiguez, L. et al. 1997.** Desigualdades espaciales del bienestar en Cuba. Aproximación a los efectos de los nuevos procesos en las realidades sociales. Resultado de investigación. Centro de Estudios de Salud y bienestar Humano. Universidad de la Habana.

**Lechner, N. 1997.** “Tres formas de coordinación social”, en *Revista CEPAL* N° 61 Santiago de Chile.

**Martínez, O. et al. 1997.** *Investigación sobre le Desarrollo humano en Cuba 1996*, Caguayo, La Habana.

..... **2000.** *Investigación sobre Desarrollo Humano y Equidad en Cuba 1999*, Caguayo, La Habana.

**Méndez, E. y Lloret, M.C. 2005.** “Índice de Desarrollo Humano a nivel territorial en Cuba. Período 1985- 2001” en revista Cubana de Salud Pública, v.31, No. 2, La Habana.

**Monreal, P. 2002** “La globalización y los dilemas de las trayectorias económicas de Cuba”, en *Temas* N° 30, La Habana.

**Monreal, P. y Carranza, J. 2000.** “Los retos del desarrollo en Cuba: realidades mitos y conceptos” en Monereo, Manuel et al (coord.) *Cuba construyendo futuro* El viejo Topo, Madrid.

**Molina, M. 2002.** “Políticas sociales y seguridad social: Reflexiones para la investigación” en Burgos, Nilsa (ed.) *Política Social y Trabajo Social*, Serie Atlantea, Universidad de Puerto Rico.

**Morin, E. 1999.** Los siete saberes necesarios para la educación del futuro, UNESCO, París.

**Oficina Nacional de Estadísticas. 2001.** *Cuba en cifras 2000*, La Habana.

**Osorio, J. 2003.** “El neoestructuralismo y el subdesarrollo. Una visión crítica” en *Nueva Sociedad*, N° 183, Caracas.

**Pereira, P. 1994.** “Concepciones y propuestas de políticas sociales en curso: tendencias, perspectivas y consecuencias” NEPPPOS/CEAM/UnB. (en portugués, inédito), Brasilia.

**Raczynski, D. 1974.** "La Estratificación Ocupacional en Chile" En *Los actores de la Realidad Chilena*, editado por R. Downey. Editorial del Pacífico SA. IDEP, Santiago.

**Rodríguez, P. et al., 2004.** “¿Pobreza, marginalidad o exclusión?: un estudio sobre el barrio Alturas del Mirador”, Informe Preliminar de Investigación, Centro de Antropología, La Habana,

**Sojo, A. 2001.** “El combate a la pobreza y la diversificación de riesgos: equidad y lógicas del aseguramiento en América Latina” en Sociales Volumen 5, Buenos Aires.

**Togores, V. 2003<sup>a</sup>.** “Una mirada al gasto social en Cuba a partir de la crisis de los 90” en Witte, Lothar (Editor) *Seguridad social en Cuba. Diagnósticos, retos y perspectiva,s* Nueva Sociedad, Caracas.

.....**2003b.** “Algunas consideraciones acerca del consumo y las estrategias para su acceso en los noventa” (Ponencia presentada al Seminario "Cambios en la sociedad cubana desde los 90 hasta el momento actual", Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO), Santo Domingo.

**Trputec, Z. 2001.** “Conceptualisation of Poverty and Struggle against it. Lessons from Central America” (Informe de Investigación, Programa Latinoamericano de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Honduras).

**Urani, A. 2006.** “Pobreza en América Latina” Ponencia presentada en el Taller Internacional CPS, LA Habana.

**Zabala, M.C. 2002.** “Situación de la pobreza en el Caribe: actualidad y perspectivas. Cuba en el contexto caribeño” (Ponencia presentada al Seminario Internacional Estrategias de reducción de la pobreza en el Caribe. Los actores externos y su impacto. CLACSO-CROP), La Habana.

..... **2003.** “Los estudios cualitativos de la pobreza en Cuba” (Ponencia presentada al Taller XX Aniversario del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas), La Habana.